

**DECRETO NOMBRA COMISIÓN
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES ALL IN
ONE Y NOTEBOOK PARA DESAM Y CESFAM
LA UNIÓN 2023"**

005508

DECRETO EXENTO N° _____ /

LA UNIÓN, **18 MAY 2023**

VISTOS:

1. La aprobación del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, según Acuerdo N° 354 adoptado por el Concejo Municipal de La Unión, en sesión ordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2022. El Decreto Exento N°13.617 de fecha 30 de Diciembre de 2022 que, aprueba el presupuesto del Departamento de Salud año 2023.
2. El decreto N° 3095 de fecha 17 de Junio de 2021 que designa Alcalde de La Unión al Sr. Juan Andrés Reinoso Carrillo.
3. Lo dispuesto en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado, en especial lo dispuesto en el artículo 9.
4. El decreto Exento N°61 de fecha 05 de Enero 2023, que designa secretaria Municipal Subrogante a la Srta. Germana Peña Pinuer.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La licitación ID 3334-34-LE23 "Adquisición De Computadores All In One Y Notebook Para DESAM y CESFAM La Unión 2023" publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. El decreto Exento N°5277 de fecha 15 de Mayo de 2023 que Aprueba Bases Administrativas y los anexos correspondientes para esta adquisición.
3. La necesidad de designar la comisión de evaluación de las ofertas recibidas.

DECRETO:

1. NOMBRESE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, de la licitación ID 3334-34-LE23 "Adquisición De Computadores All In One Y Notebook Para DESAM y CESFAM La Unión 2023" que quedará conformada por: Sr. Javier Vega Álvarez, Encargado de Informática CESFAM La Unión; Sr. Wladimir Pinto Poblete, Jefe de SOME (S); Sr. Víctor Peralta Rivas, Encargado de R.R.H.H. (O quienes los subroguen)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERMANA PEÑA PINUER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ANDRÉS REINOSO CARRILLO
ALCALDE DE LA UNIÓN

JARC/GPP/MGD/MPV/mvea

DISTRIBUCION:

Archivo decretos
Archivo Salud.



@muni_lu



@imunitaunion



@munitaunion



of.partesmunitu@gmail.com